

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para trasmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. Palabras VALORES H. D.

De México, D. F. el 15 de Sept. de 1920 de 191

Para Ciudad. Via

Sr. H. Cámara de Diputados. Domicilio

Unicamente para conocimiento de esa H. Cámara, transcribo mensaje que acabo de recibir, procedente de Papantla, Ver., del Partido Liberal Rojo: "Mayoría pueblo Papantecobregonista verdadera fundió con su voto en primero de agosto fórmula Partido Liberal Rojo, José Leyva Flores, Juan Manuel Contreras para Diputados Congreso Unión. Debido chanchullos y fraudes efectuados en la Sierra este Distrito, en que intervinieron militares como Coronel Gabriel Barrios y otros indebidamente obtuvo credencial Eudomiro Y. Gutiérrez, cuyo hermano Juan Gutiérrez, Presidente Junta Compu tadora y expresidente Club bonillista en este, fué destituido de la Presidencia Municipal en el año de 1922 y procesado precisamente por fraude electoral. En suplica ocurre a usted en nombre esa mayoría, no en demanda de gracia, sino de su eficaz ayuda para -

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

Núm.	Palabras	VALORES	H. D.
-----------	----------------	---------------	------------

De _____ el _____ de _____ de 191 _____

Para _____ Via _____

Sr. _____ Domicilio _____

2.

bien de la justicia, pues conocemos aquí su noble afán del respeto a la voluntad de los pueblos en materia electoral. La candidatura de usted no tuvo oposición aquí." Mi cordial

Alvaro Obregón.

Pase 851.



SECRETARIA.
MESA DE
CORRESPONDENCIA.
NUM. 32.

ry

le.

En la sesión efectuada hoy por esta H. Cámara de Diputados se dió cuenta con el telegrama de usted fechado el 15 de los corrientes, en el que transcribe un mensaje que recibió del C. presidente del Partido Liberal Rojo, de Papantla, Ver., relativo a las elecciones para diputados al Congreso de la Unión celebradas en ese distrito.

Protestamos a usted las seguridades de nuestra muy distinguida consideración.

México, 21 de septiembre de 1920.

Claudio M. Cordero
D.S.

Alvaro Obregón
D.S.

Al C.

Gral. Alvaro Obregón.

P r e s e n t e .

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.



Directo.

A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNION.
C I U D A D.

HE SABIDO QUE ESTAN PARA TRATARSE EN ESA H. CAMARA ASUNTOS TAN TRASCENDENTALES COMO LA LEY AGRICOLA, LA LEY QUE ESTABLECE EL BANCO UNICO Y LA LEY DEL TRABAJO, DE CUYA LEGISLACION DEPENDERA EN GRAN PARTE EL FUTURO DE NUESTRO PAIS; Y CONSIDERARIA COMO UN ALTO HONOR SI SE ME PERMITIERA EXPONER MIS IDEAS CUANDO DICHAS LEYES VAYAN A SER DISCUTIDAS, PUES SEGUN INFORMES RECOGIDOS SE QUE LAS DISCUSIONES EMPEZARAN HOY Y NO DISPONGO, POR LO TANTO, DEL TIEMPO NECESARIO PARA FORMULAR LOS PROYECTOS DE LEY QUE PIENSO PRESENTAR, DE ACUERDO CON MIS IDEAS, DESPUES DEL PRIMERO DE DICIEMBRE PROXIMO. ATENTAMENTE.

ALVARO OBREGON.

Alvarobregon

México D.F.

oct. 23
de 1920

Apreciable señores:-

Por encargo del Señor General Alvaro Obregón me dirijo a ustedes suplicándoles se sirvan no darle curso al mensaje que hoy en la mañana dirigió el propio General Obregón a esa H. Cámara de Diputados, en el que pedía se le permitiera expresar sus ideas al discutirse la Ley Agrícola, la Ley que establece el Banco Unico y la Ley del Trabajo. Esta determinación la tomó el General hoy al medio día después de una entrevista que tuvo con él, el Señor Ingeniero Vito Alessio Robles, Presidente de esa H. Cámara.

Sin mas quedo de ustedes atentamente
su seguro servidor.-

A LOS CC. SECRETARIOS
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

Alvaro Obregón
Nogales Sonora, México

A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
C I U D A D.

Al tener el alto honor de dirigirme a esa H. Representación Nacional, es con el objeto de expresarle que si siempre me han preocupado todos los problemas que afectan a nuestro país, de manera muy especial y más intensa desde que acepté figurar como candidato a la Presidencia de la República en la campaña política que acaba de terminar. Durante mi gira por todos los Estados del país, procuré ir recogiendo datos e impresiones para ver si con mayor acopio de ellos podía contribuir a la resolución de los problemas nacionales de más trascendencia, expresando mis ideas e impresiones recogidas, a esa H. Cámara la que tiene a su cargo legislación tan delicada, con el objeto de que tomara en cuenta lo que creyera adecuado, ya que soy de opinión que el futuro de nuestro país está íntimamente ligado con el mayor o menor acierto con que se legisle en asuntos de tal importancia.

Al regresar a esta Capital recientemente, he sido informado, tanto por la prensa como por algunos ciudadanos Diputados, que los proyectos de Ley que se relacionan con esos mismos problemas están siendo ya discutidos y serán resueltos antes del primero de diciembre próximo; y he querido expresar mi pena a esa H. Cámara porque dichas leyes, que entrarán en vigor durante el próximo período constitucional, en el que me cabrá el alto honor de figurar como Presidente de la República, serán discutidas, aprobadas o desechadas antes de que yo esté capacitado legalmente para expresar mis ideas como Encargado del Poder Ejecutivo y de acuerdo con las observaciones que he venido haciendo durante todo el último año, con la experiencia que creo tener en lo relativo al problema agrario, por haber sido a la Agricultura a la que he dedicado la mayor parte de mi vida, y con el programa delineado durante mi campaña política.

Para mí sería relativamente fácil invitar a los directores de los diferentes bloques parlamentarios para cambiar impresiones con ellos; pero considero inadecuado el procedimiento porque los problemas de que se trata son de tal trascendencia que su interés no debe confundirse con el interés de Partido ni de grupo, pues en concepto mío es toda la Cámara la que debe conocer de ellos.

Me es honroso presentar a esa H. Representación Nacional mi atenta consideración y respetos.

México, D.F., 25 de octubre de 1920.

7

B

A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
C I U D A D.

Al tener el alto honor de dirigirme a esa H. Representación Nacional, es con el objeto de expresarle que si siempre me han preocupado todos los problemas que afectan a nuestro país, de manera muy especial y más intensa desde que acepté figurar como candidato a la Presidencia de la República en la campaña política que acaba de terminar. Durante mi gira por todos los Estados del país, procuré ir recogiendo datos e impresiones para ver si con mayor acopio de ellos podía contribuir a la resolución de los problemas nacionales de más trascendencia, expresando mis ideas e impresiones recogidas, a esa H. Cámara la que tiene a su cargo legislación tan delicada, con el objeto de que tomara en cuenta lo que creyera adecuado, ya que soy de opinión que el futuro de nuestro país está íntimamente ligado con el mayor o menor acierto con que se legisle en asuntos de tal importancia,

Al regresar a esta Capital recientemente, he sido informado, tanto por la prensa como por algunos ciudadanos Diputados, que los proyectos de Ley que se relacionan con esos mismos problemas están siendo ya discutidos y serán resueltos antes del primero de diciembre próximo; y he querido expresar mi pena a esa H. Cámara porque dichas leyes, que entrarán en vigor durante el próximo período constitucional, en el que me cabrá el alto honor de figurar como Presidente de la República, serán discutidas, aprobadas o desechadas antes de que yo esté capacitado legalmente para expresar mis ideas como Encargado del Poder Ejecutivo y de acuerdo con las observaciones que he venido haciendo durante todo el último año, con la experiencia que creo tener en lo relativo al problema agrario, por haber sido a la Agricultura a la que he dedicado la mayor parte de mi vida, y con el programa delineado durante mi campaña política.

Para mí sería relativamente fácil invitar a los directores de los diferentes bloques parlamentarios para cambiar impresiones con ellos; pero considero inadecuado el procedimiento porque los problemas de que se trata son de tal trascendencia que su interés no debe confundirse con el interés de Partido ni de grupo, pues en concepto mío es toda la Cámara la que debe conocer de ellos.

Me es honroso presentar a esa H. Representación Nacional mi atenta consideración y respetos.

México, D.F., 25 de octubre de 1920.

En vista de que serios inconvenientes se oponen a la realización de la junta extra-Cámara a que tuvimos el honor de invitarlos esta mañana, y que debería tener verificativo mañana a las 10 a. m., tenemos el honor de comunicarles, que dicha junta tendrá verificativo pasado mañana miércoles 27, a las 10 a. m. en el propio salón de sesiones de la Cámara. En dicha junta el Gral. Obregón tendrá el honor de exponerles sus ideas sobre los principales problemas de la nación. El Sr. Presidente de la Cámara está de acuerdo en que ese día no celebremos Colegio Electoral.

Se suplica a los señores Diputados que estén de acuerdo con esta reunión, se sirvan firmar al calce.

México, 25 de octubre de 1920.

[Handwritten signature]

Luis L. León

Daniel Berda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

Lic. B. Rodríguez López

Lic. B. Jant

[Handwritten signature]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including phrases like "En vista de que...", "la realización de la Junta...", "se aplican a las señoras..."]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Blauvelt

Edmund Bell

Wm. Higgins

Juan Zubizar

Wm. Wm.

Wm. Charles

Godof. Gorman

Pelayo

Alfonso de

Juan Durango

Rafael Durango

Edmond

S. Villalobos

M. Goyaly

Miguel

Angel Aland

Juan Lopez

Rafael M. Goyaly

Pablo H. Sanchez

J. J. J.

José Luis

Rafael Castib

M. J. A.

F. F. Guina

Juan Galaz

Gaxa

Vertical text on the left margin, possibly a name or address.

J. J. Ortega
Antonio Ortega Sebastian Lopez

José Gálvez
Schweder

~~M...~~

M...

A. Herdy Corrado

M...

Francisco Rango

Wichavara

J. A. Soler

Cedeno Galun Castro

Francisco Puente

Com. Panagari

Hernandez

~~...~~

Juan Angel Morales

~~...~~

~~...~~

H. E. Camarena

Rodrigo Pulaino

Gustavo P. Serrano

Phlepedes

~~Alfonso Romero~~

Gustavo S. Martiny

16/10/18
Rene

mananua

P. B. Martiny

~~Alfonso Romero~~

~~Amelio Marty~~

Ignacio Sigurn

~~José Jones~~

Carlos Cuervo

Diego Castro y Lopez

Ernesto Portales

Carlos Gámez

Montes

D. Montes de Oca

Miguel Ferrer

Blas de Jaimésolis

José Ramon

Asillan

Octavio Paz

Camunguías

~~L. B. Jones~~

Pedro Alba

~~Alfonso Romero~~

E. Smith

Albany

J. Manning Surgeon

N. D. Smith

12

En México, D. F.

ESTANDO para someterse a la discusión de esa H. Cámara los Presupuestos Generales de la Nación, en la que creo con fiadamente que campeará un criterio de equidad y de defensa para los intereses de la Nación, no he considerado necesario tratar de conocer siquiera cómo serán presentados a esa H. Cámara; limitándome a proponer una reforma en lo que se refiere únicamente al Presupuesto de la Secretaría Particular del C. Presidente de la República, reforma que, en concepto mío, se hace indispensable toda vez que el Departamento a que me refiero, por la costumbre ya generalizada en este País de dirigirse, para toda clase de asuntos, al C. Presidente de la República, tiene una labor muy árdua y de trascendencia.

La forma propuesta por mí para la organización de la Secretaría Particular lleva el mismo criterio que usé durante mi actuación como Secretario de Guerra y Marina para la integración, entonces, de mi Estado Mayor y que fué: llevar a él oficiales de las distintas regiones del País, a fin de que se tenga el mayor conocimiento posible de las personas que dirigen su correspondencia a la Presidencia de la República y para esto sería indispensable aumentar el personal de la mencionada Secretaría Particular en la forma que aparece en el Presupuesto reformado que me permito remitir adjunto.

Además, en dicho Presupuesto he reducido algunas partidas globales de la Sección III, creando en la Sección I nuevas plazas y aumentado el sueldo en otras, con objeto de tener un servicio más eficaz, aprovechando para esto, la diferencia reducida en la Sección III.

He considerado conveniente también crear una partida de \$10,000.00 mensuales para gastos extraordinarios del Ejecutivo, de cuyas erogaciones se dará debida cuenta con la comprobación correspondiente.

Protesto a ustedes mi atenta consideración.

México, noviembre 3 de 1920.

A la Comisión de Presupuestos
de la H. Cámara de Diputados.
P r e s e n t e .